



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

RES. H.N. Tel/FAX (54) (0387) 4255458

1372/15

Expte. N° 4.042/03

SALTA, 02 OCT 2015

VISTO:

La presentación realizada por el Comité Académico de la Maestría en Ciencias del Lenguaje mediante la cual solicitan la incorporación de la Dra. Viviana Cárdenas al mencionado Comité y;

CONSIDERANDO:

Que la solicitud cuenta con el visto bueno de la Dirección del Departamento Posgrado;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho N° 448/15, aconseja hacer lugar a lo solicitado;

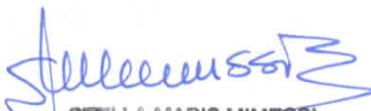
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En sesión ordinaria del día 29/09/15)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a la Dra. Viviana Cárdenas como miembro del Comité Académico de la Especialidad y Maestría en Ciencias del Lenguaje a partir del 29/09/15.-

ARTÍCULO 2°.- COMUNÍQUESE a la interesada, Maestría en Ciencias del Lenguaje, Departamento de Posgrado, Dirección de Posgrado, Dirección Administrativa Contable, División Recursos Propios, Dpto. Alumnos y Boletín Oficial.
msg/JAE


STELLA MARIS MIMESSI
Secretaría Técnica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa